

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 039-23
VILLAVICENCIO, FEBRERO 28 de 2023

En la ciudad de Villavicencio, en las instalaciones de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de los Llanos Orientales- LONJALLANOS, siendo las 9:21 am del día 28 de febrero de 2023, se reúnen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020 y el Decreto 666 de 24 de abril de 2020 en vigencia, de manera presencial y virtual mediante la plataforma Teams, el grupo de afiliados de la CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES- LONJALLANOS identificada con NIT. 892.099.304-6, convocados por la actual Junta Directiva el día 16 de febrero de 2023 mediante correo electrónico, con el fin de efectuar la Asamblea General Ordinaria y desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Aprobación de orden del día
4. Informe de la Comisión de aprobación del acta de asamblea 2022
5. Designación de la comisión de aprobación del Acta de Asamblea 2023
6. Informe de gestión 2022
7. Análisis y aprobación de cuenta Afiliados
8. Informe de Revisor Fiscal 2022
9. Análisis y aprobación de Estados Financieros año 2022
10. Presentación del proyecto de presupuesto año 2023 y aprobación
11. Premio "PIERRE JACQUES MARCIALES DEILLIAS" Avaluador del Año-Versión 2022
12. Elección de Junta Directiva 2023-2024
13. Nombramiento del Revisor Fiscal 2023-2024 y designación de honorarios
14. Nombramiento de Coordinadores de Comités Técnicos 2023-2024
15. Instalación de la nueva Junta Directiva
16. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM:

La Dra. Adriana Gutiérrez Martínez hace el llamado a lista y realiza la verificación de identidad de los participantes en esta reunión presencial y virtual con el ánimo de garantizar que sean los afiliados o apoderados de la Corporación, se solicita a las personas que asisten de manera virtual presentar el documento de identificación

ante la cámara, se verifica la identidad e igualmente, autorizan la grabación de dicha reunión.

Del total de dieciséis 16 afiliados activos, están presentes y debidamente representados trece 13 miembros activos, lo cual significa de acuerdo con los estatutos, que hay quórum decisorio y deliberatorio, conformado de la siguiente manera:

PRESENTES:

MIEMBROS ACTIVOS

AFILIADO

FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ TORRES
c.c 17.305.927
LUIS FERNANDO TOBIAN SARMIENTO
c.c 19.287.793
INMOBILIARIA DEL ORIENTE LTDA.
Nit. 800.017.763-8
FERNANDO BELTRAN S.A.S.
Nit. 901.335.153-5
INVERSIONES HERSA S.A.S.
Nit. 822.004.665-8
OCTAVIO VASQUEZ BERMUDEZ
c.c 79.319.327
LLANOINMUEBLES LTDA.
Nit. 800.158.894-9
DEMETRIO VALDES DIAZ
c.c 19.122.378
LUIS DAVID SOTO FORERO
c.c 19.193.441
JORGE DELGADILLO SANCHEZ
c.c 86.056.853
CARLOS ARTURO TALERO CRUZ
c.c 19.198.454
ANDRES MARTIN RAMIREZ RUIZ
c.c 79.778.289
FIANZA INMOBILIARIA S.A.
Nit. 822.006.038-9

REPRESENTANTE LEGAL

Francisco E. González Torres
Luis Fdo. Tobian S- (virtual)
Luis E. Rangel Rodriguez
Fernando Beltrán Bolaños
Diego Andrés Hernández
Octavio Vásquez Bermúdez
Rubén Mamby Bernal
Demetrio Valdés Díaz
Luis David Soto Forero
Jorge Delgadillo S. - (virtual)
Carlos Arturo Talero Cruz
Andrés M. Ramírez R- (virtual)
Egddwar Cruz S. - (virtual)

AUSENTES:

MIEMBROS ACTIVOS

ANA MARIA SUAREZ DE MARCIALES

Ana María Suarez de Marciales

c.c 21.226.366

JOAQUIN EDUARDO GÓMEZ

Joaquín Eduardo Gómez

c.c 80.086.876

JUAN CARLOS REY GONZALEZ

Juan Carlos Rey González

c.c 79.490.776

INVITADOS:

ADRIANA GUTIERREZ MARTINEZ

Revisor fiscal

SANDRA MILENA CEPEDA SAAVEDRA

Contador

DEISY SANCHEZ FUENTES

Secretaria general

DIANA MARCELA SURMAY JAIMES

Secretaria Auxiliar Contable

Se aprueba por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

La revisora fiscal lee el artículo 13 de los estatutos. "El presidente de la Asamblea será el presidente de la Junta Directiva, o el vicepresidente, a falta del presidente. A falta de los dos, la Asamblea elegirá presidente provisional para esa reunión. Por tanto, como presidente de la Asamblea ejerce OCTAVIO VASQUEZ BERMUDEZ y por tradición, la secretaria general DEISY SANCHEZ FUENTES como secretaria. Se aprueba por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura al Orden del Día, los asistentes lo aprueban sin objeción por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial.

4. INFORME DE LA COMISION DE APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA 2022.

La secretaria de la Asamblea lee la certificación emitida y firmada por la comisión verificadora del acta año 2022 y firmada por los señores Luis David Soto Forero y Octavio Vásquez Bermúdez la cual se anexa a la presente. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial

5. DESIGNACION DE LA COMISION DE APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA 2023

Son postulados y elegidos por unanimidad, Fernando Beltrán Bolaños y Rubén Helí Mamby Bernal, ellos aceptan. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial

6. INFORME DE GESTION 2022

El Representante Legal de la corporación da lectura al informe de gestión compuesto por 5 páginas. Dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General el informe de Gestión en el cual se describen las principales actividades ejecutadas durante el año 2022. Se anexa el original del informe a la presente acta.

Del contrato firmado con Consorcio Vial 4G Llanos para elaboración de Avalúos de la Concesión Vial Villavicencio- Yopal se continua en ejecución siendo firmado el otrosí No. 10 de agosto 29 de 2022 por tiempo.

Se realizaron avalúos para empresas como.Pastos y Leguminosas, Congente, Cisa-Central de Inversiones, Naviagro S.A.S, Alcaldía de Medina, Riopaila Castilla S.A, Camaira S.A.S, Omega Seguros Ltda., Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio. De los cuales varios fueron gestionados por afiliados y otros clientes de Lonjallanos.

Del contrato No. PRV-0056-2021 con Proyectos de Inversión Vial del Oriente S.A.S-PROINVORIENTE, cuyo objeto social es la elaboración de los avalúos comerciales corporativos de los predios para compra por la inversión forzosa de no menos el 1% continúa en ejecución siendo firmado el otrosí No. 3 de noviembre 11 de 2022.

Durante el año se presentaron 42 cotizaciones de las cuales se realizaron 16 avalúos equivalentes al 35%. Este año la gestión de avalúos por parte de los afiliados fue de 26 %, se elaboraron 4 los cuales fueron a cargo de los afiliados Francisco González Torres, Octavio Vásquez Bermúdez, Luis David Soto Forero y Diego Andrés Hernández Sabogal.

Los ingresos operacionales para el año 2022 fueron de \$271.975.173 producto de la elaboración de 12 avalúos asignados, 4 avalúos gestionados, cuotas de sostenimiento, 17 avalúos contrato Proinvoriente 1% y avalúos contrato Proinvoriente Villavicencio

Resalta la ardua y efectiva labor adelantada por el tesorero Luis David Soto en la organización eficiente de pagaduría, caja menor, la cartera y en general el manejo de los dineros de la Lonja.

Por último, reitera agradecimientos de apoyo y compromiso recibido en este año de todos los colegas miembros, las compañeras de administración y las contadoras lo que ha permitido el normal funcionamiento de nuestra corporación. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial.

7. ESTADO DE CUENTA AFILIADO

El presidente informa a los afiliados que este punto tiene que ver con tema de cartera y que específicamente se iba a tratar la situación de un solo afiliado, pero debido a una comunicación recibida el día de ayer, ahora serán dos afiliados.

Como es de su conocimiento, el Dr. Raúl Barbosa se encuentra en delicado estado de salud, por lo tanto, es imposible generar algún tipo de ingreso para tratar de cumplir con los compromisos que tiene con Lonjallanos y el hijo no se dedica a la actividad valuatoria.

El tesorero de la Corporación Sr. Luis David Soto hace uso de la palabra resumiendo de manera general el comportamiento de la cartera desde el momento que asumió dicho cargo hasta diciembre 31 de 2022. Durante este tiempo se hizo recuperación de cartera en cuotas de sostenimiento en un 66%, Cuotas extraordinaria ANA aún sigue permanente, en cuanto a los préstamos que fueron facilitados en época de pandemia tuvieron una reducción del 23%, los intereses de dichos prestamos incrementaron porque aún no han sido recuperados en su totalidad, en anticipo de avalúos se recuperó el 100% y actualmente los anticipos que se brindan se realizan con base en honorarios proyectados por pagar y no exceden el valor de los honorarios. Se enviaron acuerdos de pago teniendo en cuenta que en reunión de Junta Directiva se acordó realizar el cobro de lo adeudado, sin generar intereses de mora con la condición de no emitir certificados de afiliación ni permitir la participación en ningún trabajo valuatorio. Vale la pena aclarar que esto será revisado a medida que se vea cumplimiento. Estos acuerdos de pago fueron firmados por la mayoría excepto la señora Ana María Suárez de Marciales.

Después de este análisis de cartera, el tesorero informa que para el caso del Dr. Barbosa en reunión de Junta Directiva se aprobó hacer un castigo de su cartera y traerla a la Asamblea para sea aprobada la condonación de dicha cartera.

El presidente somete a votación la condonación de la cartera castigada del afiliado RAUL BARBOSA LOZADA. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial.

El Arq. Octavio comenta el caso de la señora Ana Marla Suarez de marciales a quien se le envió acuerdo de pago y hasta el día de ayer envió correo donde da

acusado al recibido. En este informa que no realizará el pago de lo adeudado y solicita el retiro voluntario de la Corporación.

Rubén Mamby propone se hable con la señora Ana María teniendo en cuenta que ella tiene acciones en FISA y puede cederlas a la Lonja así se recuperaría algo de dicha cartera.

Egddwar informa que la señora Ana María estuvo preguntando si podía vender esas acciones, pero existe un problema teniendo en cuenta que eso no entró dentro de la sucesión que hizo del señor Pierre Marciales y dichas acciones no pertenecen a la señora Ana María. En ese caso se debe hacer un documento en el cual ella y los herederos firmaran.

El Ing. Diego considera que no se ve bien cobrarle un dinero a la señora Ana María teniendo en cuenta que, hace algunos años se le propuso formar parte de la Junta Directiva y que no cancelara ningún dinero por sostenimiento. Ella aceptó formar parte de la Junta pero de manera voluntaria dijo que se siguiera facturando dichas cuotas.

El Ing. Demetrio propone condonar la deuda de la señora Ana María y aceptar los términos enviados en el correo.

Egddwar propone realizar un acercamiento con la señora Ana María para lograr una solución sin necesidad que ella se retire.

Andrés Ramírez propone se realice castigo y condonación de cartera de la señora Ana María y se deje como miembro honorario teniendo en cuenta la trayectoria del señor Pierre.

Rubén Mamby propone que la Asamblea delegue a la Junta Directiva solucionar este caso.

Por lo anterior, el presidente pone a consideración las propuestas de los señores Demetrio, Egddwar, Martín y Rubén. Se aprueba por unanimidad la propuesta del Ing. Demetrio dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial.

La Revisora Fiscal aclara que esta condonación de cartera queda en el periodo 2023 mientras que la del Dr. Barbosa si quedó en el año 2022. Se aprueba por unanimidad la propuesta dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial

8. ANALISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

La Contadora Pública de la corporación Dra. SANDRA MILENA CEPEDA SAAVEDRA, expone los aspectos más relevantes de los estados financieros para el

ejercicio 2022. Primero inicia con la exposición de las revelaciones teniendo en cuenta que estas reflejan todo el resumen del estado de situación financiera. Las Revelaciones se dividen en partes donde la Nota 1 especifica la Entidad que reporta y los principios contables, la nota 2 Principales políticas y prácticas contables- reglas dentro de esta nos dice como se manejan las cuentas, que se registran y la forma de contabilizarlas, una vez leídas las reglas que como contador se debe seguir, la Contador se dirige a la nota 3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo compuesta por caja, banco e inversiones, , Nota 4 Cuentas por Cobrar, Nota 5 Propiedad Planta y Equipo, Nota 6 Pasivos, Nota 7 Patrimonio, Nota 8 Costos de Ventas, Nota 9 Costos de Ventas, Nota 10 Gastos de Administración y Ventas, Nota 11 Ingresos No Operacionales.

La Dra. Adriana informa que se realizó gestión con FISA para aclarar exactamente el número y el valor de acciones que se tienen. Quedó pendiente otra reunión para continuar con el tema, pero lamentablemente en esos días sufrió el accidente. La idea es este año retomar el tema.

El Arq. Octavio informa que la cuenta por pagar correspondiente a A.N.A, se logró obtener paz y salvo, pero fue enviado con fecha febrero 2023 por eso no logró dejar en ceros en el estado de resultados.

En cuanto al Estado de Resultados Integral Comparativo de enero a diciembre de los años 2021 y 2022. Los Ingresos para el año 2022 fueron \$290.841.373, Costos de Ventas \$161.152.292 y un Excedente Bruto \$129.689.081, gastos de administración \$119.637.970, se evidencia un excedente operacional de \$10.051.111, otros ingresos \$4.198.919, otros gastos \$8.734.423, excedente antes de Impuestos \$5.515.607 para un excedente neto del ejercicio \$821.607

Se pregunta a la Asamblea si tiene dudas al respecto siendo negativa la respuesta. Se aprueban los estados financieros por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial

9. INFORME DEL REVISOR FISCAL 2022

En calidad de revisor Fiscal de la persona jurídica denominada CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE LOS LLANOS ORIENTALES "LONJALLANOS", la Dra. Adriana Gutiérrez Martínez da lectura a su dictamen el cual se encuentra anexo a la presente acta. Ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022; y el Estado de Resultados integral, por el período de enero 1 a diciembre 31 de 2022, junto con sus correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros corte 2022, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad del Representante Legal y Contador, quienes los prepararon certificados, conforme a la ley 1314 de 2009, Decretos reglamentarios 2706 de 2012 y 3019 de 2013 y el DUR 2420 de 2015 expresados en pesos colombianos,

Una de sus funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en la auditoría.

Realizó su trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, lo cual se hizo de forma planificada para lograr evacuar la situación financiera de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de los Llanos Orientales. Se revisó toda la parte documental y base contable del programa contable Ágil, con lo cual se pudo evidenciar los registros que respaldan las cifras y las notas informativas o revelaciones que forman parte integral de los estados financieros como indica la contadora pública quien certifica junto al representante legal dichos estados financieros y sus anexos. Por lo dicho antes considero que la auditoría proporciona una base razonable para expresar su opinión

Una vez leído el informe de revisoría fiscal, por la Dra. Adriana Gutiérrez Martínez, el cual forma parte integral del acta deja las siguientes recomendaciones:

- Actualizar en cámara de comercio los cambios que ameriten luego de la asamblea general y en caso de cambio de revisor fiscal.
- Continuidad con la gestión de cartera, que se han visto los resultados positivos
- Evitar entrar en mora con las cuotas de sostenimiento
- El SG SST ya está implementado, debe hacerse la evaluación y actualización para la vigencia 2023.
- Fijar avisos en la oficina donde se indique que se está manejando el tratamiento de bases de datos.
 - Al retiro de las personas que están vinculadas por nomina siempre deben practicarse su examen médico de salida de la corporación. En el caso de la funcionaria Lina Surmay presentó su renuncia y no hizo el examen pertinente de salida de la empresa.

Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial.

10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023 Y APROBACIÓN

La Contadora Pública Dra. Sandra Milena Cepeda Saavedra presenta el presupuesto ejecutado 2022 y proyectado en el 2023, el cual forma parte integral del acta. La Dra. Sandra informa que el presupuesto este año fue un poco más aterrizado a la realidad, teniendo en cuenta que este no se debe ver como metas, sino que primero se hace un análisis de los gastos para poder saber cuánto debemos obtener de ingresos para suplir los gastos.

Se hace claridad que, en la elaboración de un presupuesto para una entidad sin ánimo de lucro, no debe generar utilidad. Los gastos presupuestados deben ser

iguales a los ingresos. Por los que los excedentes se deben reubicar y se pueden dejar en el ítem Talleres y Seminarios para que quede en \$0,0 Ingresos – Egresos.

La cuota de sostenimiento de afiliados aumenta para el año 2023 quedando en \$148.800. Una vez expuesto el proyecto del presupuesto 2023 la Asamblea lo aprueba por unanimidad dejando constancia la continuidad del quorum virtual y presencial.

11. PREMIO "PIERRE JACQUES MARCIALES DEILLIAS" AL AVALUADOR DEL AÑO- VERSION 2022

Se dan a conocer los resultados de las variables para obtener el ganador del premio Pierre J. Marciales Deillias al Avaluador del año 2022. Por la gestión de avalúos durante el año, la calidad en sus avalúos, la asistencia y puntualidad a los Comités Técnicos, capacitación, el ganador es LUIS DAVID SOTO FORERO. El premio es entregado por el presidente de la Junta Directiva. Los soportes del cálculo para obtener el ganador del premio, se encuentran anexos a la presente acta. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

12. ELECCION JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2023-2024

El Dr. Luis Eduardo Rangel Rodríguez propone se ratifique la Junta Directiva, lo anterior teniendo en cuenta que ha hecho buenas labores.

El Arq. Fernando Beltrán concreta lo propuesto por el Dr. Rangel e igualmente, sede su puesto en dicha Junta por si alguien quiere ingresar a formar parte de la Junta Directiva.

El Ing. Talero resalta la labor realizada por el tesorero y opina que debe continuar la misma Junta Directiva si ellos aceptan.

Teniendo en cuenta que no está presente, ni se recibió poder con voz y voto autorizado del Arq. Juan Carlos Rey quien actúa como vocal, no puede continuar en la Junta Directiva. Por lo anterior, es postulado el Arq. Francisco Eduardo González Torres en su remplazo como vocal.

El Arq. Octavio somete a votación la ratificación de la Junta Directiva del periodo anterior con el cambio en el cargo Vocal que venía representando el Arq. Juan Carlos Rey por el Arq. Francisco Eduardo González Torres lo cual es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

Por tanto, la Junta Directiva queda compuesta de la siguiente manera:

| | |
|----------------|---|
| Presidente | OCTAVIO VASQUEZ BERMUDEZ, C.C. No. 79.319.327 Ingeniar Vásquez Ltda. |
| Vicepresidente | RUBEN HELÍ MAMBY BERNAL C.C. No.17.324.089 LlanoInmuebles Ltda. |
| Tesorero | LUIS DAVID SOTO FORERO C.C. No.19.193.441 |
| Vocales: | FERNANDO BELTRAN BOLAÑOS C.C.17.323.931 Fernando Beltrán S.A.S |
| | ANDRES MARTÍN RAMIREZ RUIZ C.C.79.778.289 |
| | FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ TORRES C.C.17.305.927 |
| | EGDDWAR TADEO CRUZ SANABRIA C.C.86.053.531 Fianza Inmobiliaria S.A |

Se pregunta a todos los miembros de la Junta Directiva si aceptan la postulación y nombramiento, respondiendo todos y cada uno afirmativamente. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

13. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL 2023-2024 Y DESIGNACION DE HONORARIOS

No se recibieron hojas de vida para postularse como Revisor Fiscal de la Corporación. Se pregunta a la actual Revisora Fiscal Dra. Adriana Gutiérrez Martínez identificada con c.c 40.399.386 de Villavicencio y T.P de Contador Público 772250-T si acepta continuar ejerciendo estas funciones en Lonjallanos y ella responde afirmativamente. Se aprueba ratificar en su cargo a la revisora fiscal y se designan los honorarios de acuerdo con lo establecido y aprobado en el presupuesto. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

14. NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE COMITÉS TECNICOS 2023-2024

Teniendo en cuenta y como ya es costumbre al ganador del premio PIERRE J. MARCIALES DEILLIAS se le otorga la posibilidad de escoger la especialidad en la que desea desempeñarse como coordinador, para este caso Luis David Soto Forero quien fue el ganador del premio, escoge ser coordinador principal en la categoría de Inmuebles Rurales.

Los coordinadores son elegidos democráticamente, con la debida aprobación de la Asamblea en pleno, quedando conformada la plancha de coordinadores para este periodo de la siguiente manera:

| ESPECIALIDAD | PRINCIPAL | SUPLENTE |
|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|
| RURAL | Luis David Soto Forero | Jorge Delgadillo Sanchez |
| URBANO | Fernando Beltran Bolaños | Carlos Arturo Talero Cruz |
| MAQUINARIA EQUIPOS | y Ruben Heli Mamby Bernal | Jorge H. Delgadillo Sanchez |
| INMUEBLES ESPECIALES | Demetrio Valdes Diaz | Diego Andres Hernandez Sabogal |
| INTANGIBLES ESPECIALES | Andres Martin Ramirez Ruiz | Carlos Arturo Talero Cruz |
| SEMOVIENTES | Luis Eduardo Rangel Rodriguez | Luis David Soto Forero |
| AMBIENTALES RECURSOS NATURALES | Y Carlos Arturo Talero Cruz | Andres Martin Ramirez Ruiz |

Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

15. INSTALACIÓN DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA

La nueva Junta Directiva en pleno en cabeza de su presidente OCTAVIO VASQUEZ BERMUDEZ es reconocida como tal por la Honorable Asamblea. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **Actualización Estatutos:** Teniendo en cuenta que esta tarea continua pendiente, el Arq. Octavio propone nombrar nuevamente una comisión que se comprometa a realizar esta labor e igualmente, desea formar parte de dicha comisión. La Asamblea propone que la comisión sea conformada por los señores Demetrio Valdés Díaz, Francisco Eduardo González Torres y Octavio Vásquez Bermúdez. Ellos aceptan y es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.
- **40 años de LONJALLANOS:** Francisco González comenta que este año la Corporación cumple 40 años y considera importante conmemorarlos, realizar un evento donde se inviten personalidades que tengan que ver con el tema.

El presidente comenta que para ese evento se cuenta con A.N.A que precisamente tienen recursos destinados para esa clase de eventos

Fernando Beltrán propone que se delegue al Arq. Francisco como coordinador del evento en conmemoración a los 40 años de Lonjallanos. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

- **Presentación de Lonjallanos:** Rubén Mamby solicita se consulte en A.N.A si se puede utilizar el logo de A.N.A y RAA en las hojas membretadas de los avalúos Corporativos como miembros fundadores. Es aprobado por unanimidad realizar dicha consulta dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.
- **Página web:** Andrés Ramírez reitera la necesidad de gestionar la creación de la página web y sería importante para el cumpleaños de la Corporación que ya existiera. Es aprobado por unanimidad dejando constancia la continuidad de quorum virtual y presencial.

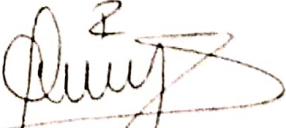
Dejando constancia que el quorum virtual y presencial se mantuvo durante toda la reunión, sin ninguna falencia en la conectividad, siendo las 1:08 pm y agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

Anexos al acta:

- Certificado de verificación del acta
- Informe de Gestión
- Informe Revisor Fiscal
- Estados financieros y Notas a los Estados Financieros
- Proyecto de Presupuesto
- Resultado Premio Pierre Jacques Marciales Deillias- Avaluador del año – Versión 2022
- Aceptaciones de cargo

En constancia firman,


OCTAVIO VASQUEZ BERMUDEZ
Presidente de la Asamblea


DEISY SANCHEZ FUENTES
Secretaria de la Asamblea